MEMORANDO

(MEM-202401076 – MD-DIMAR-SUBAFIN-ASESGE)

Bogotá, 31 de octubre de 2024

PARA: Capitán de Fragata
SAMARY MERCEDES RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: Servicios Generales SUBAFIN

ASUNTO: Evaluación Técnica del Proceso de mínima cuantía No.329-SUBAFIN-2024.

Con toda atención me dirijo a la señora **SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DELEGATARIA DEL GASTO,** con el fin poner en conocimiento los resultados de la verificación técnica del Proceso de mínima cuantía No. 329-SUBAFIN-2024 y cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE UNA (01) MOTOCICLETA TIPO ADVENTURE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES MISIONALES ASIGNADAS AL ESQUEMA DE SEGURIDAD DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS"** del presente estudio. así:

FECHA DE EVALUACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE, ($56.998.250.00) IVA INCLUIDO, Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN **OFERENTE:** MOTOS DEL SOL S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: IVAN DARIO TORRES TORRES
C.C 94.512.783 DE PASTO (NARIÑO).

ANEXO CUADRO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

#	REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
3.1.1	Certificado cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requerida.	NO	El oferente presenta el Certificado cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requerida. Pero no cumple con las características técnicas. Por tal motivo, se solicita que el oferente subsane el certificado teniendo en cuenta que deben de incluir un (1) casco de color negro como lo especifica en las **CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A LA INVITACIÓN**

#	REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
			PUBLICA EN DESARROLLO DE PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 327-SUBAFIN-2024.
3.1.2	Acreditación de experiencia.	SI	El oferente presenta el acta de liquidación de la empresa contratante ICCO COOPERATION NIT 900.792.408-3 No. De contrato FY2023207, fecha de término 7 de febrero de 2024. Cumpliendo así con la acreditación de experiencia exigida en la invitación pública.
3.1.4	Garantía Técnica	SI	El oferente presenta documento de la garantía técnica de 20.00KM o 12 meses acuerdo lo solicitado en el formato de invitación pública.

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez verificado los requisitos técnicos exigidos en la invitación y proceso de mínima cuantía No.329-SUBAFIN-2024 cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE UNA (01) MOTOCICLETA TIPO ADVENTURE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES MISIONALES ASIGNADAS AL ESQUEMA DE SEGURIDAD DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS".** Me permito informar a la señora Subdirectora Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima Delegataria del Gasto que el oferente MOTOS DEL SOL S.A.S deberá verificar el certificado de especificaciones técnicas acuerdo al cuadro de verificación de requisitos habilitantes.

Lo anterior para su conocimiento tramite respectivo en el proceso de mínima cuantía 329-SUBAFIN-2024.

Atentamente,

TF Pinzon Orjuela Edwin Joao
Evaluador Técnico
Proceso de contratación de mínima cuantía No.329-SUBAFIN-2024